

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

37a. MEMORIA ANUAL

1987 - 1988



COMISIÓN PERUANA DE LA UNICEF

11a. REUNIÓN ANUAL

1987 - 1988

CUENTA DEL PRESIDENTE

SEPTIEMBRE 1987 A AGOSTO 1988

Presidente:

Primer Vicepresidente:

Segundo Vicepresidente:

Tercer Presidente:

Directores:

Directores en representación
de Regiones:

Zona Sur

Zona Norte

Asesores Permanentes:

Secretaría General:

Carlos Holo San Juan

Antonio María García Ruffa

Fernando Pérez Mochi

Jorge Armando Saravia

Alberto Collado Tainea

Roberto Leguaveiller Cepeda

Alfonso de Alamo

Gillermo Pérez-Correa García

Karl Reinhold Sacunde

Alfredo Silva Fernández

=====

Gillermo Porter Alvarez

Narciso Collado Jesus

David Prias Doube

Carlos López Rivas

Regina Rey Colvin

José Reyes Gutiérrez

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

37a. MEMORIA ANUAL

1987 - 1988

Presidente:

Sergio Melo San Juan

Primer Vicepresidente:

José Antonio Guzmán Matta

Segundo Vicepresidente:

Fernando Pérez Bucchi

Past Presidente:

Jorge Bronfman Horovitz

Directores:

Alberto Collados Baines

Roberto Doggenweiler Capdevila

Máximo Honorato Alamos

Otto Kunz Sommer

Guillermo Pérez-Cotapos García

Kurt Reichhard Barends

Alfredo Silva Fernández

Directores en representación
de Regiones:

Zona Sur

Guillermo Porter Alvarez

Zona Norte

Mauricio Collado Jaume

Asesores Permanentes:

David Frías Donoso

Carlos Lagos Matus

Sergio May Colvin

Gerente General:

Jaime Reyes Gutiérrez

Señores Socios:

Conforme lo prescriben los Estatutos de nuestra Institución una vez al año el Presidente debe entregar a la Asamblea General Ordinaria de Socios una cuenta acerca de lo que ha sido el período institucional en materia de acciones efectuadas, resultados obtenidos y perspectivas que se avizoran.

A continuación, me es muy grato proporcionar a ustedes mi visión acerca del estado de nuestra actividad en el período septiembre 87 - agosto en curso, exponerles el conjunto de esfuerzos efectuados por el Directorio de la Cámara para alcanzar los objetivos definidos por el Consejo Nacional y el Directorio, entregarles una síntesis de lo realizado por el Consejo de Acción Social de la Construcción, y, finalmente, darles toda la información necesaria sobre el movimiento de entradas y gastos de la Cámara.

Deseo mencionar que ha sido inquietud principal de este Presidente y de la Mesa Directiva el tratar de cumplir con la mayor eficiencia posible el rol de representación y de orientación del gremio, para lo cual se han realizado numerosas gestiones detalladas en la presente cuenta.

SITUACION DE LA ACTIVIDAD

Es profundamente satisfactorio poder señalar que durante el presente año se han mantenido las tendencias favorables de 1987. Los indicadores macroeconómicos relativos a tasa de inflación, tasa de desempleo, inversión pública, inversión extranjera, déficit fiscal, tasa de cambio, configuran un escenario muy favorable para la actividad constructora. El sector vivienda ha exhibido durante el período de esta cuenta un gran empuje tanto en el área de financiamiento privado como en la de responsabilidad estatal y lo mismo puede señalarse respecto del sector de infraestructura, donde se advierte un considerable aumento de proyectos a nivel de empresas estatales y de empresas privadas. Algunas cifras que corroboran lo expuesto, son a vía de ejemplo, las relativas al número de trabajadores ocupados en la construcción que ha crecido en un 27,6% en relación al primer semestre de 1988 comparado con el primer semestre de 1987. Sobre la misma base, el consumo de materiales ha crecido en un 12,3%. El PGB sectorial de acuerdo con estadísticas oficiales ha tenido un crecimiento del 10,6% en 1987 con respecto al año anterior y de un 7,4% en el primer trimestre de este año.

Estos resultados tan halagadores se han obtenido dentro de una política económica conducida firmemente por la autoridad, sin incurrir en inversiones carentes de justificación y que ha permitido incluso rebajar la tasa del impuesto al valor agregado de un 20 a un 16%.

Todo indica que estas condiciones macroeconómicas deberían mantenerse y hacer posible un crecimiento sostenido de la participación de la actividad constructora en el PGB.

Esta visión tan alentadora, ha sido corroborada durante los últimos meses por todos los Presidentes de Comités Gremiales, quienes en sus periódicas reuniones con el Directorio de la Cámara han informado acerca del favorable estado de cada uno de los sectores que representan. Sin perjuicio de lo anterior, cabe indicar que existen algunas situaciones coyunturales que no se enmarcan dentro del cuadro objetivamente optimista antes trazado. La Cámara ha efectuado y proseguirá realizando todas las gestiones que sean menester para corregir estos puntos discordantes.

SECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Es muy grato dejar constancia que las condiciones en que se desenvuelve este sector han continuado mejorando.

En efecto, durante este período que abarca esta cuenta, es necesario enfatizar que ha habido una excelente acogida de parte del Ministerio de Obras Públicas a los problemas que preocupan al sector y destacar que sus funcionarios los han atendido con prontitud y diligencia, todo lo cual se ha desarrollado dentro de un ambiente de cordialidad y comprensión.

Durante el año 1988 culminó la labor de la Cámara en torno a la Resolución 2524/86, solicitándole al Ministerio que elabore un texto que refunda todas sus disposiciones y que ellas se incorporen finalmente al Reglamento de Contratos de obras públicas.

Otro aspecto de interés estuvo constituido por la entrega de una nueva versión del volumen V del Manual de Carreteras, documento que se analizó por una Comisión conjunta Cámara-MOP, planteándose algunas observaciones por parte de la Cámara a la consideración del MOP.

Cabe destacar que el Ministerio proporcionó a la Cámara su presupuesto actualizado a marzo de 1988, en el que se detallan los ingresos y los gastos por Servicios y totalizados. La inversión real asciende a \$60.800 millones en un presupuesto total de \$102.000 millones con respecto al año 1987, representa un incremento de la Inversión Real de un 12%.

La sobresaliente actitud del Ministerio de Obras Públicas ha quedado realzada al celebrarse la I Convención Nacional de Contratistas de Obras Públicas, a comienzos del presente mes, con la concurrencia del señor Ministro del Ramo quien efectuó una exposición que incluyó anuncios de gran interés para el sector obras públicas.

Este evento, junto con significar un encuentro gremial de gran relevancia para el sector, logrado gracias a un esfuerzo encomiable del Comité de Contratistas de Obras Públicas, ya ha entregado resultados muy positivos. En primer término, corresponde señalar que el MOP tomó conocimiento oficialmente y se abocó de inmediato al análisis y búsqueda de soluciones a las principales ideas sugeridas en las conclusiones de la Convención, entre las que se puedan citar los siguientes: aplicación de la Resolución 2524/86 en todos los Servicios del MOP; adopción de medidas para remediar el grave problema de los Inspectores Fiscales; énfasis en los programas educacionales y de capacitación; corrección de los problemas que suscita el IVA en el reajuste polinómico y los que produjo la reducción de este impuesto en los contratos, para cuyo fin quedó nombrada una Comisión Cámara-MOP que está en funciones desde mediados de agosto.

La Cámara presentó al señor Ministro su opinión sobre la necesidad de aumentar significativamente la inversión pública en infraestructura, para evitar efectos de "cuellos de botella" en el crecimiento económico del país. El señor Ministro acogió con interés esta opinión, e incluso anticipó una mayor inversión del 17,5% en 1988 en relación a 1988.

Además, el señor Ministro se manifestó de acuerdo en iniciar el estudio del documento elaborado por la Cámara sobre mecanismos de solución de controversias.

En segundo lugar, se ha conocido un instructivo del señor Ministro del Interior para elaborar un Registro único de contratistas y para normalizar el uso del Reglamento de Contratos de Obras Públicas en obras de esa Subsecretaría y municipios, lo cual implicará aplicar en estos contratos cláusulas de reajustabilidad, entre otras, y las disposiciones de la Res. 2524/86 a futuro.

Es necesario y satisfactorio destacar de nuevo, que la favorable acogida que los planteamientos de la Cámara relativos al sector han obtenido es en importante medida, un corolario de la I Convención Nacional de Contratistas de Obras Públicas, evento al que la Cámara brindó todo su apoyo y en el que participaron sus máximas autoridades y un gran número de empresas, tanto socias como invitadas.

SECTOR DE INFRAESTRUCTURA PRIVADA

La actividad de este sector ha mantenido un sostenido crecimiento, gracias a la conjunción de importantes inversiones de empresas estatales como CODELCO y ENDESA con las de entes privados, entre las que destacan el proyecto de Valle Nevado y las enormes expectativas que abre la Mina Escondida en la II Región.

La actividad de los Comités Sectoriales ha estado orientada a buscar la equidad y conmutatividad de las bases generales de contratación de los distintos mandantes, con el objeto de que en ellas imperen normas justas que permitan un normal y equitativo desarrollo de las relaciones contractuales. Con este objeto se han efectuado distintas reuniones con autoridades de CODELCO a fin de dar conocer las proposiciones del gremio sobre las modificaciones que sería necesario introducir a sus bases de contratación, para que se apliquen los principios de equidad ya señalados.

Como resultado de la preocupación creciente por la presencia cada vez más importante de empresas extranjeras, se constituyó una Comisión ad-hoc bajo la Presidencia de don Alfredo Behrmann, que evacuó un completo informe sobre la participación de estas empresas en el mercado nacional y las condiciones a que debían someterse para obtener que compitan en igualdad de condiciones con las empresas nacionales.

SECTOR VIVIENDA

En este sector las condiciones favorables del conjunto de la actividad han permitido un aumento del número de permisos de edificación y se advierte una tendencia hacia una corrección de los factores adversos que se han presentado en materia de financiamiento para los sectores medios y medios bajos. Tal como se indicará más adelante, las estadísticas disponibles demuestran un crecimiento en el número total de viviendas contratadas e iniciadas durante 1987 y en los primeros meses de 1988.

En materia de financiamiento para la vivienda, cabe destacar la dictación de la ley 18.707 que faculta a las Compañías de Seguros para otorgar Mutuos Hipotecarios endosables con el propósito de diversificar sus inversiones destinadas a cumplir con las normas sobre reservas técnicas. Se estima que la normativa anterior provocará un flujo de mayores recursos al financiamiento de la vivienda y contribuirá a que las Entidades Financieras, en conjunto, atiendan un segmento de crédito de bajo monto, mayor que el cubierto en la actualidad. En este mismo sentido, puede citarse un proyecto de ley que permite a las Administradoras de Fondos de Pensiones invertir en Sociedades Inmobiliarias y en Mutuos Hipotecarios.

En materia de subsidio habitacional, el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo refundió los sistemas de subsidio tradicional y el del sistema de ahorro y financiamiento en una reglamentación única denominada sistema unificado de subsidio habitacional que entró a regir en abril del presente año. Permanece con una reglamentación separada el subsidio rural que ha tenido un significativo desarrollo durante este período.

La Cámara sostuvo reuniones en abril del presente año con representantes del Banco Mundial, destinadas a analizar el campo de aplicación de un futuro crédito por 150 millones de dólares. Los representantes de dicha entidad señalaron que el objetivo de dicho crédito debía centrarse en la atención de los sectores socio-económicos de menores ingresos.

A continuación se entregan antecedentes estadísticos relativos al sector vivienda.

a) Permisos de Edificación

En 1987 se autorizó la edificación de 60.260 viviendas en todo el país, cifra superior a la registrada en el año anterior (1986) cuando

se alcanzó un nivel de 52.082 permisos de viviendas. Adicionalmente, se observó una tendencia a la edificación de mayor metraje, producto de la mayor incidencia en el total de la actividad de la construcción destinada al mercado privado. Mientras en 1986 el tamaño medio de la vivienda fue de 55,6 m², en 1987 el promedio fue de 59,5 m² por vivienda.

Por otra parte, durante el período enero-marzo del presente año (última cifra disponible) se observa en la estadística de permisos municipales un importante aumento respecto de igual período del año pasado, en los antecedentes referidos a todo el país. Ese incremento es de 17,9% en el número de viviendas autorizadas y de 15,5% en la superficie habitacional aprobada.

A nivel del gran Santiago, se registra una situación inversa al comparar los primeros semestres de 1988 y 1987. En el número de viviendas hay una disminución que alcanza al 35% y al 37,0% en la superficie habitacional. Esto se puede explicar por una declinación en el ritmo de solicitud de permisos de viviendas de mercado y un atraso en la presentación de dichas solicitudes en el caso de las viviendas sociales y básicas que contrata el SERVIU. Se espera una recuperación de estas cifras cuando llegue a computarse propuestas ya aprobadas por el sector público en la Región Metropolitana.

Particularmente importante ha sido la construcción residencial en la comuna de Las Condes, en niveles destinados al estrato medio-alto de la población. Sin embargo, en esta Comuna también se ha empezado a notar una declinación en los permisos.

b) Sistema de Ahorro y Financiamiento

Al 30 de marzo del presente año, las estadísticas oficiales dan un total de 296.585 libretas de ahorro abiertas en las distintas instituciones financieras, con un ahorro pactado de 15.296 miles de UF y un ahorro acumulado de 7.054 miles de UF.

En cuanto a subsidios otorgados y pagados podemos indicar que hasta el undécimo llamado (3° de 1987) se han otorgado 28.338 subsidios de los cuales se ha pagado un total de 13.818 operaciones, de las cuales 1.458 se finiquitaron en los primeros cinco meses de este año.

La Cámara proseguirá su colaboración hacia el Ministerio de la Vivienda destinada a facilitar y difundir las normas reglamentarias y a perfeccionar la operatoria del subsidio.

ESPECIALIDADES DE LA CONSTRUCCION

Este sector ha tenido un marcado crecimiento en el seno de la Cámara durante esta etapa. La acción de coordinación y promoción que efectúa el Comité respectivo ha resultado particularmente exitosa y al respecto se pueden citar dos iniciativas de importancia. La primera de ellas estuvo constituida por la celebración de dos encuentros destinados a dar a conocer los servicios que pueden ofrecer las empresas de especialidades a los distintos usuarios y que estuvieron dirigidos a arquitectos y a empresas constructoras. La segunda consiste en la confección de un catálogo sobre los servicios y productos que las empresas de especialidades socias de la Cámara están en condiciones de ofrecer al mercado.

Vale la pena citar también el contacto que se ha tomado con diversas empresas del sector especialidades con motivo de las obras del Edificio de la Construcción.

SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA

Las relaciones con estos servicios se han llevado a cabo a través de Comisiones Técnicas que han desarrollado una efectiva acción durante este período. En primer lugar, cabe citar a la Comisión de Infraestructura Sanitaria, encabeza por don Sergio Herrera, que se ha abocado al análisis de la futura normativa legal sobre el régimen de empresas de agua potable y de alcantarillado, materia que ha sido objeto de numerosas reuniones de estudio con personeros de SENDOS y del Ministerio de Economía. Por su parte, la Comisión de Infraestructura Eléctrica dirigida por don Cristián Boetsch ha abordado el análisis de las relaciones con las empresas de distribución eléctrica y para tal efecto, ha elaborado una completa encuesta dirigida a las empresas constructoras. En el área de telecomunicaciones, se constituyó una Comisión a cargo de don Luis Pertuzé, que ha tenido fructíferas reuniones con la Compañía de Teléfonos de Chile, efectuándose un provechoso intercambio de información técnica que redundará en un mejor servicio para las empresas constructoras. Hasta ahora no hay contactos formales con empresas del sector gas y recientemente se han detectado algunos problemas de competencia con empresas de especialidades.

PROVISION DE MATERIALES DE LA CONSTRUCCION

Los Indicadores de Producción, Despachos y Ventas de Materiales reflejan un sostenido crecimiento en esta actividad industrial y comercial vinculada a la construcción. Según la apreciación coincidente de representantes calificados de este sector, las proyecciones de mercado formuladas por las empresas para el presente año serán superadas con holgura.

A modo de ejemplo puede señalarse que el índice de Despacho de Materiales del Comité de Industriales experimentó en el período enero-julio de 1988 un crecimiento del 13,5 respecto de igual período del año anterior. El índice de ventas del Comité de Proveedores, en el mismo período muestra también un aumento del 41,8%.

Los despachos de fierro, período enero-junio de 1988 aumentaron un 19,7% en tanto que los de cemento muestran un aumento del 26,0% respecto del mismo período enero-julio de 1987.

En atención al fuerte incremento registrado por la demanda, buena parte de las industrias de materiales de construcción se encuentran en niveles de actividad cercanos a su capacidad instalada, lo que ha llevado a algunos empresarios a tener que aumentar el número de turnos de trabajo para la producción, a la vez que varias industrias están planeando o implementando ampliaciones de plantas, en la perspectiva que el aumento de la demanda se percibe sólido y sostenido.

Esa misma presión de la demanda ha generado problemas puntuales de abastecimiento de algunos materiales, los que afortunadamente han sido resueltos en base al uso más intensivo de la capacidad instalada y a una racionalización en los precios productivos y de distribución.

Los antecedentes antes indicados apuntan a que 1988 será probablemente uno de los mejores años para este subsector, tanto en los niveles de actividad como para los balances contables de las empresas.

INCORPORACION DE LA CONSTRUCCION AL REGIMEN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

La modificación del régimen tributario de la actividad constructora, como consecuencia de su incorporación al régimen del IVA, constituye un hecho trascendental, ~~del período abarcado por esta cuenta. Puede decirse con propiedad que~~ el nuevo régimen ha significado un efectivo mejoramiento de las condiciones en que debe desenvolverse la construcción. Por una parte ~~ha creado~~ condiciones favorables para incrementar las inversiones y por otra, ~~ha despejado~~ numerosas situaciones inconvenientes relativas a discrecionalidad para calificar hechos gravados y a competencia ilícita. ~~Una primera evaluación permite señalar que~~ no se han presentado problemas importantes en la aplicación de las nuevas normas legales y que ello se ~~ha debido~~, en un

John's

grado importante, a la adecuada labor de difusión que ~~ha~~ realizado la Cámara hacia sus asociados. Los inconvenientes de orden secundario que se han podido constatar, se han corregido oportunamente a través de una eficiente relación con el Servicio de Impuestos Internos.

INSTITUCIONALIDAD DE LA CAMARA

Durante este período institucional todos los organismos que componen la Cámara han cumplido sus funciones estatutarias en forma normal. El Consejo Nacional se ha reunido en dos oportunidades con gran asistencia de Consejeros y con significativos resultados, como se indica más adelante. La Mesa Directiva y el Directorio han cumplido con esmero sus obligaciones y se ha dado aplicación a un sistema de enlace entre miembros del Directorio y las Comisiones de estudio, que ha resultado muy conveniente. Los Comités han desplegado una acción muy intensa para cumplir sus objetivos gremiales y cabe destacar al respecto los encuentros organizados por el Comité de Proveedores, y el éxito obtenido por el Comité de Contratistas de Obras Públicas en la organización de la I Convención de Obras Públicas, acontecimiento relevante del período que se analiza. En lo que se refiere a las Delegaciones Regionales, el balance es muy satisfactorio puesto que se han constituido dos nuevas organizaciones en las ciudades de Puerto Montt y Coyhaique, en tanto se han puesto las bases para la creación de Delegaciones en Rancagua e Iquique, habiéndose designado Comisiones Organizadoras, cuyos Presidentes han concurrido a esta reunión Institucional.

En lo que se refiere a la estructura administrativa de la Cámara, puedo informar que se ha dado cumplimiento a una etapa básica del programa de modernizaciones emprendido a partir de 1986, consistente en dotar a la Institución de un considerable refuerzo en materia de personal tanto profesional como administrativo y de ampliar la infraestructura física donde se desarrolla las funciones de nuestra Organización. En lo relativo al primer aspecto, se cuenta desde septiembre de 1987 con la colaboración de un Secretario General, (función a cargo del Ingeniero Civil don Armando Hamel), lo que ha venido a llenar un vacío que se detectaba desde hace algún tiempo y que ha permitido cubrir una necesidad indispensable en materia de relaciones externas de la Institución. Se han contratado profesionales para mejorar la información legal a los socios y para atender eficientemente los requerimientos del sector Obras Públicas. Se cuenta a partir de mayo pasado con los servicios de una profesional Periodista que abarca el área comunicaciones y relaciones públicas de la Cámara y se ha contratado a 6 personas del área administrativa. Se han adquirido nuevos computadores que ya permiten procesar y acumular información de carácter técnico y legal para poder ofrecer mejores servicios a los socios. Para cumplir en buena forma las funciones que es posible abarcar con el personal así incrementado, se habilitó la mayor parte de las dependencias del octavo piso del edificio donde tiene su sede la Institución, las cuales a partir de este mes están en plena operación.

Es motivo de satisfacción y orgullo dejar constancia, en esta cuenta anual, del desempeño del personal de planta de nuestra Institución.

Don Jaime Reyes, con su entrega total como Gerente a los múltiples requerimientos de las autoridades y socios de la Cámara;

Don Augusto Bruna, con su conocimiento profundo de nuestra normativa jurídica, ha sido un pilar fundamental en resguardar las acciones de la Cámara en todo nivel, dando así el respaldo necesario a nuestra actividad empresarial, gremial y social;

Don Isidoro Latt, con su extensa experiencia en los campos de la arquitectura y la vivienda, y su generosa entrega en labores tan importantes y variadas como editar nuestro Boletín mensual y asesorar el proyecto y construcción del Edificio de la Construcción;

Don Pablo Araya, con sus vastos conocimientos de economía, constituido en nuestro experto en el estudio de la situación del sector de la construcción;

Doña Olga Calderón, con su dedicación al ordenamiento administrativo contable de la Cámara y su incansable esfuerzo a modernizar sus labores;

Doña Irma Contreras, con su amabilidad y paciencia en escuchar y resolver todos los problemas del diario vivir de la Cámara y de nuestros socios.

Los mejoramientos antes reseñados deben considerarse dentro de una perspectiva más amplia, configurada por el próximo traslado de la Cámara al Edificio de la Construcción. Se han tomado todas las medidas necesarias para contar con dependencias adecuadas desde un punto de vista operativo que permitan un funcionamiento eficiente de la administración de la Cámara en la futura sede de la Institución.

El Presidente y la Mesa Directiva definieron las tareas que se abordarían durante 1988 y subrayaron la importancia de los siguientes objetivos: Optimización de las relaciones entre empresarios y trabajadores; mejoramiento de las relaciones entre empresarios y mandantes; promoción de la empresa privada; ampliar la representatividad del gremio; organización del Congreso F.I.I.C.; mejoramiento de la infraestructura de la Cámara y coordinación y organización del proyecto nuevo Edificio de la Construcción.

Corresponde indicar también que durante esta etapa se ha impulsado una decidida acción destinada a ampliar la representatividad del gremio, la cual ha significado un aumento importante en el número de socios.

La Mesa Directiva ha considerado en toda su importancia las proposiciones de reforma de estatutos planteadas en el Consejo Nacional de Concepción y para tal efecto ha iniciado el estudio de aquellas materias que ameritarían ser revisadas para una eventual reforma, y su decisión será sometida al conocimiento del Directorio para llevar adelante las modificaciones que se estimare del caso introducir a los actuales estatutos.

Las elecciones de Consejeros Nacionales se efectuaron en todo el país con perfecta normalidad y dentro de algunas horas el Consejo se reunirá para elegir al nuevo Presidente de la Cámara y a los miembros de su Directorio.

En abril de 1988, la Mesa Directiva de la Cámara acordó, tras un cuidadoso análisis, anticipar el pago de las indemnizaciones legales por años de servicios al personal profesional y administrativo de la Institución. Tuvo en consideración para proceder en esta forma los siguientes elementos de juicio: la existencia de los recursos económicos necesarios para cubrir este desembolso, el deseo de brindar al personal de la Institución un reconocimiento al esfuerzo y sacrificio con que ha colaborado a lo largo de muchos y difíciles años con la Institución y la voluntad de la Mesa de solucionar problemas de arrastre de eventuales pasivos de modo de permitir que las futuras administraciones de la Cámara puedan ejercer sus funciones respaldadas por una situación financiera sin imprevistos.

Premio Cámara Chilena de la Construcción

En este período se acordó conferir el premio Medalla de Oro Cámara Chilena de la Construcción a don David Frías Donoso, Consejero Nacional, ex Vicepresidente y colaborador incansable de la Institución y de todas las Entidades creadas por ella y a quien le será entregada esta máxima distinción Institucional en los actos de celebración del Consejo Nacional N° 100.

CONSEJO NACIONAL DE CONCEPCION

En este período Institucional se prosiguió la aplicación de la acertada política de efectuar en Regiones las reuniones del Consejo Nacional que tengan por objeto fijar las políticas generales de la Institución. Dentro de esa línea de acción, a principios de diciembre de 1987 el Consejo Nacional

se reunió en Concepción. En esta oportunidad, tal como había ocurrido en las reuniones precedentes de Talca y Punta Arenas, se entregó anticipadamente a los Consejeros las proposiciones de acuerdos elaboradas por los diversos órganos competentes para tal efecto y se les proporcionó también un completo set de antecedentes estadísticos. Los acuerdos más relevantes se refirieron a la acción susceptible de desarrollar para optimizar las relaciones laborales en la industria de la construcción; sobre financiamiento de la vivienda; sobre principios de equidad y cláusulas de arbitrajes en los contratos y sobre planes y programas de largo plazo.

En relación al cumplimiento y materialización de los acuerdos adoptados en este Consejo, destacaré a continuación, los que a nuestro juicio son más relevantes para el sector.

1.- Acción en el área de la relación empresario-trabajador en la industria de la construcción.

Bajo la Presidencia de don Gustavo Montero la Comisión Laboral desarrolló una eficiente y productiva labor que reseñaré al referirme a las actividades de nuestras Comisiones.

2.- Departamento de Estudios

Ha continuado el programa para dotarlo de elementos computacionales y se han contratado profesionales y personas de apoyo para la recolección y almacenamiento de datos.

3.- Agilización de Servicios Públicos y Municipalidades

Se han efectuado todas las gestiones solicitadas por los Presidentes de Comités sobre esta materia.

4.- Reajustes de Contratos (Fondos de Desarrollo Regional)

Se han efectuado planteamientos sólidamente fundamentados a las autoridades de gobierno vinculadas al tema, habiéndose producido un franco intercambio epistolar, sin obtener resultados positivos.

5.- Principios de Equidad en los Contratos

Respecto de estos dos acuerdos, ha habido una permanente labor de los Comités de Obras Públicas y de Contratistas Generales, asistida por las Comisiones de la Cámara para representar estos problemas a las autoridades, materia que muestra un satisfactorio grado de avance.

6.- Cláusulas de arbitrajes en los contratos

La Comisión de Legislación elaboró un completo informe que fue dado a conocer en el Consejo de Copiapó.

7.- Regionalización

Se constituyó la Comisión a cargo de don Horacio Pavez y se encuentran en proceso de constitución las Delegaciones Regionales de Puerto Montt y Coyhaique.

8.- Subsidio Habitacional y Sistema de Ahorro y Financiamiento

El Primer Vicepresidente ha mantenido un contacto permanente con las máximas autoridades del Ministerio de la Vivienda. La Comisión Permanente de la Vivienda ha emitido informes técnicos sobre el nuevo reglamento del subsidio unificado y, en general, se ha mantenido una permanente atención en esta materia.

5.- Financiamiento de la Vivienda

- a) Se ha tomado contacto con la Asociación de Bancos para analizar las posibles condiciones que se requerirían para operar créditos hipotecarios de bajo monto.
- b) Se acogió por el MINVU petición de incorporar al convenio MINVU Banco del Estado, a los beneficiarios de subsidio que no dispongan de crédito hipotecario por parte del sistema financiero.
- c) Se entregó a la Superintendencia de AFP la posición de la Cámara acerca de la conveniencia de que dichas entidades puedan invertir en mutuos hipotecarios.
- d) Se expuso al señor Ministro de la Vivienda el interés de la Cámara por extender a las Regiones el sistema de tramitación particular de las operaciones de subsidio.

6.- Sector Vivienda.

- a) Se organizó con todo éxito un seminario destinado a analizar posibles formas de racionalizar y simplificar las actividades relacionadas con la Direcciones de Obras Municipales, para lo cual resultó muy valiosa la participación del Presidente del Comité de Vivienda del Sector Público.
- b) Se ha efectuado un completo análisis de la situación actual de tramitación en los Conservadores de Bienes Raíces y se ha expuesto al señor Ministro de Justicia la preocupación de la Cámara en esta materia.

7.- Contaminación. La Comisión de Urbanismo sostuvo una importante reunión con el señor Intendente de la Región Metropolitana para analizar esta materia.

8.- Arbitraje. La Cámara ha hecho entrega del estudio jurídico sobre Mecanismos de Solución de Controversias a los señores Ministros de Obras Públicas y de Justicia, siendo recibida por el último Secretario de Estado, quien manifestó que había solicitado un informe sobre la posición de la Cámara al Consejo de Defensa del Estado y ofreció sostener una nueva reunión de estudio con personeros de la Cámara tan pronto recibiera dicho informe.

9.- Garantías de los Contratos. Se han sostenido reuniones con representantes del Ministerio de Obras Públicas y de las principales Compañías de Seguros del país para examinar la factibilidad de contar con pólizas de seguros como garantías adecuadas y suficientes para caucionar las distintas obligaciones de los contratistas.

10.- Reajustabilidad. En los últimos días se ha tomado conocimiento del envío de un oficio del señor Ministro del Interior al Ministerio de Obras Públicas que informa sobre las instrucciones que ha dado el Jefe de Gabinete para normalizar el uso del reglamento de contratos de obras públicas en las obras que contrate la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y los Municipios, lo cual debe significar la aplicación en los contratos respectivos de cláusulas de reajustabilidad y de las disposiciones de la Resolución 2524-86 del Ministerio de Obras Públicas.

ESTUDIOS

La actividad de la Cámara en esta etapa ha sido excepcionalmente fecunda. Sin perjuicio de la información que se proporciona al analizar la acción de las diversas Comisiones, corresponde referirse en este punto a los principales estudios generados en el período. En primer término, puede indicarse

el informe preparado por la Comisión de Legislación y aprobado por el Consejo Nacional de Copiapó sobre Mecanismos de Solución de Controversias en los contratos celebrados con el Estado y sus organismos; en segundo lugar está el informe elaborado por la misma Comisión y entregado por la Cámara a la Comisión de Estudios de Leyes Orgánicas Constitucionales, dependiente del Ministerio del Interior sobre la normativa legal y reglamentaria que aparece como incompatible con el ordenamiento institucional consagrado por la Constitución de 1980; en tercer lugar cabe citar el estudio abordado por la Comisión de Infraestructura sobre la Inversión en Construcción y su contribución al crecimiento del PGB, empleo y desarrollo sectorial del país. Este estudio encargado a la oficina de Consultores Aninat y Mendez está prácticamente concluido y él servirá de importante fundamento a los planteamientos de la Cámara destinados a obtener una mayor asignación de recursos al sector construcción; merecen comentarse los documentos elaborados por la Comisión de Urbanismo de análisis crítico del proyecto de Plan Regulador de la Comuna de Santiago y el relativo al problema de la contaminación ambiental, realizado con la colaboración del Colegio de Arquitectos y el Instituto de Ingenieros; la Comisión Permanente de la Vivienda ha preparado estudios sobre el Nuevo Reglamento del Sistema Unificado de Subsidio Habitacional y sobre Financiamiento de la Vivienda para los sectores medios. Es del caso mencionar el análisis efectuado por la Comisión de Legislación en cumplimiento de un acuerdo del Consejo Nacional de Copiapó, sobre el régimen del Conservador de Bienes Raíces y las posibilidades de hacerlo más eficiente.

RELACIONES CON AUTORIDADES DE GOBIERNO

En cumplimiento de su función de representación gremial el Presidente de la Cámara y la Mesa Directiva han llevado a cabo un intenso programa de reuniones con las máximas autoridades nacionales. A través de estos contactos ha sido posible exponer a los más importantes personeros del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo los puntos de vista de la Cámara sobre las situaciones que vive la actividad constructora, los problemas que enfrentan y las posibles soluciones que podrían aplicarse a aquellos.

Durante el período abarcado por esta cuenta la Cámara fue recibida por S.E. el Presidente de la República a quien se le pudieron exponer diversos puntos de interés para el gremio. Además el Presidente de la Cámara tuvo ocasión de reunirse con su Excelencia en diversas audiencias concedidas a la Confederación de la Producción y del Comercio y en invitaciones que el Primer Mandatario hizo a representantes del empresariado nacional.

Durante este ejercicio se vió confirmada una feliz tradición de excelentes relaciones con los señores Ministros de la Vivienda y Urbanismo don Miguel Angel Poduje y de Obras Públicas, Brigadier General don Bruno Siebert. Para la Cámara resulta extraordinariamente grato dejar testimonio de la caballerosidad, deferencia y talento de ambos Secretarios de Estado, titulares de las carteras con las cuales nuestra Institución se relaciona en forma más estrecha y directa y con quienes ha sido posible llevar adelante una acción conjunta de resultados muy positivos para la construcción en general. En lo que respecta al Ministerio de Obras Públicas, corresponde señalar que los planteamientos efectuados por la Cámara en cuanto a un incremento de la inversión, al establecimiento de un sistema de solución de controversias y a una diversificación de las garantías contractuales, han sido acogidos con gran seriedad por parte del señor Ministro, quien ha dado instrucciones para estudiar y analizar estas peticiones de la Cámara, actitud que confirma una vez más la objetividad y correcta disposición de este alto personero para juzgar el aporte de nuestra Institución.

Conceptos semejantes merece la actitud que el señor Ministro de la Vivienda ha tenido hacia la Cámara. Durante toda esta etapa ha dispuesto del tiempo para encabezar la Comisión Mixta de Trabajo MINVU-Cámara que con eficiencia y prontitud ha examinado y buscado soluciones a múltiples situaciones relacionadas con el sector vivienda.

La Cámara se reunió con los señores Ministros del Interior, de Minería y del Trabajo, en audiencias en las que se expusieron diversos aspectos de la actividad constructora y en todas ellas fue posible advertir la consideración con que nuestra Institución es acogida, gracias a un prestigio cimentado con el trabajo y dedicación de un sinnúmero de dirigentes que la han representado a través de su historia.

Fue muy grato para la Cámara recibir en su sede a los señores Ministros de Obras Públicas y de Relaciones Exteriores, quienes concurren en distintas oportunidades para departir con la Mesa Directiva de la Institución.

En el área económica la Mesa Directiva fue recibida por los señores Ministros de Hacienda, de Economía Fomento y Reconstrucción y Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, señores Hernán Büchi y Manuel Concha y Brigadier General don Fernando Hormazabal respectivamente, y con el Director de Impuestos Internos, don Francisco Fernández, en las cuales se examinaron materias de índole financiera, económica y tributaria.

Finalmente, corresponde citar la cordial invitación formulada a los más altos ejecutivos de ENDESA señores Hiram Peña, Luis Court y Mario Zenteno, a almorzar con la Mesa Directiva de la Cámara.

DELEGACIONES REGIONALES

Las Delegaciones Regionales de la Cámara han tenido una destacada participación en la vida Institucional durante la presente etapa. Tanto la Delegación de Concepción como la de Copiapó se esmeraron para organizar con un elevado nivel de eficiencia las dos últimas reuniones del Consejo Nacional. Los planteamientos efectuados por todas las Delegaciones Regionales en dichos Consejos se han distinguido por su seriedad y preocupación por los intereses generales del gremio. Es motivo de legítimo orgullo señalar que en los últimos seis meses se han constituido dos nuevas Delegaciones en Puerto Montt y Coyhaique y que se han constituido Comisiones Organizadora de futuras Delegaciones en Rancagua e Iquique. En el Directorio participan activamente los representantes titulares de las zonas Norte y Sur, señores Mauricio Collado y Guillermo Porter respectivamente, quienes efectúan una eficaz labor de coordinación con las Delegaciones de sus respectivas zonas y de promoción con las nacientes Delegaciones antes mencionadas. El Presidente de la Cámara y miembros de la Mesa Directiva han visitado a prácticamente todas las Delegaciones Regionales del país durante este período, contribuyendo de ese modo a acrecentar los vínculos entre la sede de la Cámara y sus representantes repartidos en todo el territorio nacional.

Durante este ciclo el Directorio de la Cámara ha tenido ocasión de recibir a los Presidentes de las Delegaciones Regionales de Temuco, La Serena, Arica y Copiapó.

En enero de 1988 el Directorio de la Cámara ofreció un homenaje al ex-Gerente de la Delegación Regional de Valparaíso, don Oscar Vio Valdivieso, con motivo de haber renunciado a su cargo tras una extraordinaria labor gremial.

Comisión de Regionalización

En cumplimiento de un acuerdo del Consejo Nacional de Concepción, se constituyó esta Comisión que tiene por objeto, entre otros, crear canales y buscar contactos para establecer mejores y más fluidas relaciones y concertar acciones comunes entre las Delegaciones Regionales y la Sede Central de la Cámara.

COMISIONES

Una característica del período comprendido por esta cuenta ha sido la intensa y productiva acción que han cumplido las diversas Comisiones, tanto de carácter permanente como aquellas que se constituyen con un objeto específico por mandato del Consejo Nacional o del Directorio. Para el Presidente

de la Cámara es un honroso y grato deber agradecer los esfuerzos de tantos y tan competentes y abnegados socios de la Institución que colaboran en el trabajo incesante de las Comisiones que actúan en nuestra Cámara. El aporte que ellos entregan a la Institución representa su acervo más valioso, no sólo por su calidad intrínseca sino también por la generosidad con que se realiza.

COMISION DE SOCIOS

Cumple una función permanente y actualmente la preside don Hugo Bascou. En este período ha puesto en marcha un ambicioso plan para incrementar la representatividad gremial, el cual se desarrolla con marcado éxito como lo demuestra el hecho de que han ingresado cerca de 100 nuevos socios en el presente ejercicio. El número de cuotas pagadas entre septiembre de 1987 y esta fecha se ha incrementado de 2.225 a 2.437. Vale la pena mencionar la colaboración que los Comités Gremiales han prestado a la Comisión en la importante tarea de atraer nuevos socios a la Institución, destacándose la acción en este campo del Comité de Contratistas de Obras Públicas.

COMISION DE LEGISLACION

Bajo la presidencia de don Helmut Stehr esta Comisión ha continuado desarrollando normalmente su tarea de estudio y análisis de los proyectos de ley y de la normativa legal y reglamentaria que directa o indirectamente tiene relación o afecta a la actividad de la construcción.

Paralelamente con esta labor permanente, ha orientado su trabajo al tema de los arbitrajes como forma de solución de controversias en los contratos con el Fisco. Sobre este particular, evacuó un completo informe que fue dado a conocer y aprobado en el Consejo Nacional de Copiapó y que se encuentra en poder de la Mesa Directiva para su difusión.

Dicho informe se anexó también a una presentación efectuada a la Comisión de Leyes Orgánicas Constitucionales que preside doña Luz Bulnes, en la que, a petición de dicha Comisión, la Cámara puso en su conocimiento la normativa actualmente vigente que afecta a nuestro sector, y que aparece como incompatible con el ordenamiento institucional consagrado en la Constitución Política de 1980.

Hoy la Comisión, está trabajando en el estudio de la normativa y práctica de los Conservadores de Bienes Raíces, con el objeto de proponer las modificaciones que sean necesarias, que permitan hacer más expedito el servicio que presta al público en general y a nuestro sector en especial.

Finalmente, como tarea específica ha seguido muy de cerca la evolución de la Ley del IVA en la construcción, buscando que su aplicación e inserción a la realidad, no ocasione perjuicios a la actividad de la construcción. Con este objeto ha desarrollado una permanente labor de análisis de la ley, en estrecho contacto con el Servicio de Impuestos Internos.

COMISION DE RELACIONES INTERNACIONALES

Al igual que en otras materias la actividad internacional de la Cámara en este ejercicio sobrepasó los niveles que habían sido tradicionales. En parte, ello obedece a las circunstancias de corresponderle a nuestro país la sede del Décimo Sexto Congreso de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción. En noviembre de 1987 una Delegación encabezada por el Presidente que les habla concurrió a la reunión del Consejo Directivo de la F.I.I.C. efectuada en San José de Costa Rica, ocasión en la cual se aprobó el tema del Congreso de la F.I.I.C. programado para noviembre próximo en Santiago. Dicho tema titulado "La Construcción frente a una Economía de Mercado" fue aprobado por el Consejo Directivo de la F.I.I.C. y el informe pertinente ya ha sido repartido a todos los países miembros de esa organización. En enero de 1988, visitó la Cámara el Gerente de la Cámara Costarricense de la Construcción, quien entregó valiosos antecedentes sobre la organización de la reunión del Consejo Directivo de la F.I.I.C. En junio del presente año

la Directiva de la F.I.I.C. visitó nuestra sede y fue agasajada con un almuerzo al cual concurrió el señor Ministro de Relaciones Exteriores don Ricardo García Rodríguez. En esta ocasión los altos personeros pudieron comprobar el avanzado grado de preparación del próximo Congreso y manifestaron su beneplácito por la eficaz organización de tan importante reunión internacional. En mayo pasado el Presidente de la Cámara viajó a Lima para asistir a los actos conmemorativos del 30° Aniversario de la Cámara Peruana de la Construcción. También en mayo se recibió la visita de importantes autoridades de la Cámara Argentina de la Construcción quienes viajaron especialmente a nuestro país para recoger información sobre la forma de solicitar créditos al Banco Mundial destinados a programas de vivienda. La Cámara les otorgó una amplia colaboración que incluyó una audiencia con el señor Ministro de la Vivienda. En otro ámbito, el Asesor Legal de la Institución concurrió a un Seminario Internacional sobre Arbitraje Comercial, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, que se efectuó en ciudad de Guatemala en noviembre de 1987.

En relación con el Décimo Sexto Congreso de la F.I.I.C., corresponde señalar que su organización ha sido encomendada a una Comisión especial presidida por don Walter Chinchón, quien ha desarrollado una eficiente y meritoria labor, que brinda total confianza sobre el éxito de tan importante encuentro empresarial.

COMISION PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA

Durante este período la Comisión dirigida por don Hernán Uribe ha centrado sus esfuerzos en la preparación y desarrollo de un moderno estudio sobre la inversión en construcción y su contribución al crecimiento del PGB., empleo y desarrollo sectorial del país. En la elaboración del estudio se ha contado con la asesoría de la firma consultora Aninat y Méndez y el mismo se encuentra en su etapa final, esperándose que sea entregado en su versión definitiva dentro de un plazo muy breve.

COMISION PERMANENTE DE LA VIVIENDA

La preside en la actualidad don Eugenio Velasco y ha desarrollado una intensa acción en este período, la cual se puede sintetizar indicando una nómina de los estudios e informes efectuados. Se efectuó un detallado análisis del informe encomendado a la Universidad Católica por parte del MINVU relativo a carencias habitacionales; se elaboró un completo estudio sobre el nuevo reglamento del sistema unificado de subsidio habitacional, emitiéndose un informe que se entregó al Directorio de la Cámara para su conocimiento; se analizó el proyecto de ley sobre inversiones de las AFP en sociedades inmobiliarias y mutuos hipotecarios entregándose el informe pertinente; se revisó y se preparó un informe sobre la ley que facultó a las Compañías de Seguros para otorgar mutuos hipotecarios endosables y sobre su reglamento preparado por la Superintendencia de Valores y Seguros; en la actualidad sus esfuerzos están centrados en el análisis de las normas sobre aportes reembolsables para obras de agua potable y alcantarillado, contenidas en un proyecto de DFL preparado por el Ministerio de Economía.

COMISION DE URBANISMO

Esta Comisión sobresale por su sostenida labor de estudio y análisis de múltiples temas relacionados con su especialidad, como son a vía de ejemplo, los informes sobre el proyecto de Plan Regulador Comunal de Santiago, Estudio sobre el Uso del Suelo Urbano, sobre Contaminación Ambiental y sobre aspectos medulares de los Planos Reguladores Comunales de Ñuñoa y Providencia. La Comisión ha tomado contacto con el Ministro Director de ODEPLAN señor Sergio Melnick para analizar el tema del costo de las externalidades del proceso de crecimiento urbano; con el señor Alcalde de Santiago sobre el Plan Regulador Comunal y con el Intendente de la Región Metropolitana, Mayor General don Sergio Badiola para analizar los temas de Contaminación y Uso del Suelo Urbano.

COMISION DE COMERCIO EXTERIOR

Bajo la Presidencia de don Francisco Bertin desarrolla una labor de coordinación e información para lo cual se vale en particular de la presencia de don Carlos Erdmann en las Comisiones de Comercio Exterior y Aladi que operan en la Confederación de la Producción y del Comercio. La difusión de los antecedentes obtenidos en dichas comisiones se realiza internamente en los Comités de Proveedores y de Industriales.

COMISION DE NORMALIZACION Y PROMOCION DE LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCION

La preside don Alberto Rosselot y ha operado a través de Comisiones de Trabajo para definir especificaciones y elaborar proyectos de normas respecto de pinturas, carpintería de aluminio e impermeabilizaciones.

Paralelamente ha estado estudiando la factibilidad de utilizar la técnica de los círculos de calidad en la actividad de la construcción, realizando un seminario para tal propósito.

Finalmente, investiga el funcionamiento de un sistema de seguros para la actividad constructora que opera con gran éxito en los Estados Unidos bajo la denominación de "Programa HOW".

COMISION CAMARA-JUVENTUD-UNIVERSIDAD

Presidida por don Gustavo Arriagada S., la Comisión ha orientado su trabajo a cuatro ámbitos de acción que son las prácticas de vacaciones, los temas de memorias, los proyectos de investigación y la organización de un curso en la Universidad de Chile sobre organización, administración y legislación de la empresa constructora.

La Comisión, con el objeto de conocer las inquietudes de los socios, ha preparado una completa encuesta sobre los distintos temas de interés, de forma de estructurar una base de datos que contenga todos los requerimientos, vinculaciones e inquietudes de las empresas para con las Universidades. De esta forma la operación de sus futuras actividades se simplificará sustancialmente.

Como tareas concretas, la Comisión coordinó un proyecto conjunto de la Cámara con el Ministerio de Obras Públicas, por el cual se otorgaron 12 prácticas de vacaciones a estudiantes de 5 Universidades del país, durante el período febrero y marzo de 1988. Desde otra perspectiva durante el segundo semestre académico de la Universidad de Chile se impartirá el curso CI 654 sobre el tema relativo a la empresa constructora a la que nos referimos más arriba, el cual será dictado por distintos profesionales y autoridades de la Cámara.

COMISION LABORAL

Durante el actual período la Presidencia de esta Comisión fue encomendada a don Gustavo Montero quien, en cumplimiento de uno de los principales acuerdos adoptados por el Consejo Nacional en Concepción, se abocó a la tarea de estructurar mecanismos destinados a optimizar la relación empresario-trabajador en el sector construcción. Tal esfuerzo dio como resultado la materialización de un programa de seminarios dirigido a trabajadores y empresarios que tiene por objeto determinar los factores que pueden mejorar las relaciones laborales en el sector. El balance preliminar obtenido después de un primer ciclo de seminarios es altamente positivo en cuanto se han podido precisar los factores que influyen en tales relaciones y se han diseñado estrategias para aplicar soluciones a los problemas detectados. Por ahora se pueden indicar las siguientes líneas de acción derivadas de las conclusiones

obtenidas en los seminarios: a) Programa de Difusión de los Beneficios otorgados por la Red Social del Consejo de Acción Social de la Construcción; b) Seminarios de Relaciones Industriales dirigidos a mandos medios de las empresas constructoras; c) Seminarios de información sobre Relaciones Industriales enfocados a empresarios de la construcción.

La Comisión ha examinado también otras vías que permitan obtener un adecuado nivel de relaciones con los sectores laborales y se dispone a abordar la realización de un programa de contactos con estos dentro de las próximas semanas.

COMISION ORGANIZADORA DEL DECIMO SEXTO CONGRESO F.I.I.C. DE 1988

En noviembre próximo se celebrará en Santiago esta máxima reunión de los empresarios de la construcción de las Americas. Atendida la trascendencia que tiene para la Cámara una perfecta organización de este Congreso, el Directorio acordó constituir una Comisión especial presidida por don Walter Chinchón. Ella ha trabajado intensamente y todo permite aguardar con confianza la realización de este evento. Se envió oportunamente el trabajo encargado a la Cámara como entidad anfitriona, que versa sobre "La Construcción frente a una Economía de Mercado". Se han preparado diversos folletos promocionales, se ha recibido la visita de la Directiva de la F.I.I.C. y se han contratado los servicios de una empresa especializada en organizar y atender los aspectos logísticos de este tipo de reuniones.

COMISION DE EMPRESAS EXTRANJERAS

Ha funcionado bajo la Presidencia de don Alfredo Behrmann, habiéndose dedicado, por encargo del Presidente de la Cámara a realizar un estudio sobre las ventajas de que gozan las empresas extranjeras y que fundamentan los argumentos sobre competencia desleal.

La Comisión, para tales efectos, sostuvo un total de 10 reuniones entre el 26-11-87 y el 10-03-88 y se entrevistó con los señores Miguel Espinoza (Jefe de Créditos Externos del MOP); Luis Court (Gerente de Obras de ENDESA); Eugenio Varela (Corporación Bienes de Capital); Hernán Briones (Vicepresidente de SOFOFA); Víctor Ottinger (Subdirector de Prochile) y don Hugo Bascou (Presidente de la Comisión de Socios).

Emitió su informe y recomendaciones el 19 de marzo de 1988, el cual se encuentra en poder de la Mesa para evaluar y llevar adelante las recomendaciones sugeridas.

ACCION INTERGREMIAL

Durante este período, la Cámara ha participado activamente en la acción de promoción de la empresa privada que ha impulsado la Confederación de la Producción y del Comercio. A fines de enero del presente año este máximo organismo empresarial y las ramas que lo constituyen emitió una trascendental declaración en la cual fijó su posición en relación con el proceso de transición a la plena democracia. En ella se reiteró que el régimen democrático es el mejor para desarrollar un sistema de iniciativa privada y que los empresarios junto con respetar a quienes defienden caminos democráticos, otorgarán su comprensión y apoyo a quienes compartan principios de respeto a la libertad de emprender, a la propiedad privada, a la subsidiariedad del Estado, a la libertad de pensamiento de trabajo y de asociación, a la libre difusión de las ideas y al acceso a la educación y capacitación. Esta declaración fue ratificada en todo sus términos por el Consejo Nacional de la Cámara celebrado en Copiapó. Del mismo modo la Cámara está prestando su total concurso a la campaña emprendida por la Confederación para fortalecer la imagen de la empresa privada, denominada "Empresarios para el Desarrollo", la cual se está realizando en todo el país, con la participación activa de destacados personeros de nuestra Institución.

La Confederación ha desarrollado una incesante tarea de contactos con representantes de las diversas áreas de la comunidad nacional. En este sentido, sus representantes han sostenido periódicas reuniones con S.E. el Presidente de la República, con los miembros del Poder Legislativo, con los señores Ministros a cargo de la conducción política y económica del gobierno y con altos personeros de la Iglesia Católica, de otros sectores gremiales, con representantes sindicales y con representantes oficiales de países amigos.

Tanto el Presidente como el Primer Vicepresidente de la Cámara han participado intensamente en múltiples reuniones de trabajo de la Confederación y les ha cabido un rol muy principal en el análisis y definición de las políticas de acción de esta entidad empresarial.

Como es una tradición, la Cámara ha otorgado su más amplio apoyo a las Comisiones de trabajo que operan en la Confederación, entre las que sobresalen las de Empleo, donde participa don Alberto Collados; la Tributaria, que cuenta con la presencia de don Helmut Stehr; la Laboral, que a partir de julio pasado preside don Gustavo Montero y en la cual participa también, don Augusto Bruna; la Económica en la cual participa don Máximo Honorato, y finalmente la de Comercio Exterior, que cuenta con la presencia de don Francisco Bertín.

La Corporación Privada de Desarrollo Social, dependiente de la Confederación, cuenta entre sus Directores a don Carlos Lagos Matus.

Distinciones conferidas por la Cámara

Durante este período la Cámara ofreció sendos homenajes a la Sociedad Nacional de Agricultura y a la Asociación de Industriales Metalúrgicos con motivo de sus 150° y 50° Aniversarios, respectivamente, cuyas Directivas fueron invitadas a almorzar a la sede de la Cámara, ocasión en la cual se les hizo entrega de galvanos conmemorativos.

RELACIONES CON ENTIDADES AFINES A LA CAMARA

En 1988 el Instituto de Ingenieros conmemora su primer centenario y con este motivo la Cámara otorgó su auspicio a tan significativo acontecimiento. En otra Asociación Gremial, de estrecha relación con la Cámara, se efectuó una elección destinada a renovar sus cuadros directivos. Me refiero al Colegio de Ingenieros, cuya Presidencia ha recaído en el destacado profesional y hombre público, don Modesto Collados, amigo de muchos de nosotros y ex Presidente de nuestra Institución en dos oportunidades. Fue de gran importancia la colaboración que distinguidos socios de la Cámara prestaron para el éxito de la lista de candidatos que encabezaba Modesto Collados. Para la Cámara es motivo de profundo beneplácito que un hombre de sus filas encabece un organismo gremial tan relevante en el país como es el citado Colegio.

El Instituto Chileno del Cemento y del Hormigón continúa su eficiente trayectoria bajo la Presidencia de don Enrique Löehnert, ex Vicepresidente de la Cámara y miembro del Directorio del Instituto como representante de nuestra Institución. Su función promotora del mejor uso del cemento y del hormigón se cumple cabalmente y es del caso destacar la valiosa colaboración otorgada a la Corporación Educacional de la Construcción.

CONTACTO CON LA OPINION PUBLICA

En esta etapa Institucional se han adoptado medidas muy importantes para mejorar cuantitativa y cualitativamente la comunicación de la Cámara con la opinión pública. En mayo del presente año se contrató a una profesional periodista que ha asumido las funciones de Relacionadora Pública y encargada de prensa de la Institución, bajo dependencia directa de la Presidencia de la Cámara. Por otra parte, en abril último se inició la publicación de la Revista de la Construcción como suplemento quincenal del diario El Mercurio, en el cual la Cámara dispone de una página para exponer

sus puntos de vista a la amplia gama de lectores de dicho matutino. Tanto el Presidente como el Primer Vicepresidente de la Cámara han asistido a diversos programas de televisión para exponer la posición del gremio respecto de una amplia variedad de materias vinculadas con la actividad constructora. A lo anterior deben agregarse diversas entrevistas concedidas a numerosos medios de comunicación escrita por el Presidente que les habla y la entrega de comunicados de prensa en forma periódica con motivo de verificarse acontecimientos relacionados con nuestro sector que resultan de interés para la opinión pública.

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Este Consejo Asesor de S.E. el Presidente de la República cuenta entre sus componentes con tres representantes de la Cámara. Ellos son el Presidente de la Institución, don Sergio Melo San Juan; don Germán Molina Morel quien se ha desempeñado como miembro durante varios años y que preside, dentro del Consejo, la Comisión de Construcción y don Hugo Navarrete W., ex Presidente de la Delegación Regional de la Araucanía. Durante la mayor parte de este período formó parte también del Consejo el Past Presidente de la Cámara don Jorge Bronfman Horovitz.

CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO

La Ley Orgánica Constitucional que reguló la Constitución y el funcionamiento de los Consejos Regionales de Desarrollo inició su aplicación a fines de 1987. La Cámara postuló para participar en los Consejos de todas aquellas Regiones donde cuentan con Delegaciones y si bien pudo incorporarse en todas ellas al estamento empresarial de los Consejos, no le fue posible obtener que sus representantes fueran elegidos en todas ellas, por razones imputables a un concepto erróneo, a juicio de la Cámara, de la representatividad empresarial. Al respecto, la Cámara ha preparado un estudio que incluye un anteproyecto de ley, que busca corregir el error anotado y que someterá próximamente a la consideración del Supremo Gobierno. En todo caso se logró una representación en los COREDES de la II, III, VII, VIII y IX Región y se pudo acceder al COREDE de la Región Metropolitana en calidad de miembro suplente de la Corporación Privada de Desarrollo Social. Existen grandes expectativas acerca del importante rol que deberán cumplir los COREDES una vez que se superen las naturales insuficiencias de organismos que nacen a la vida Jurídico - Institucional del país.

CONSEJO DE ACCION SOCIAL

El Consejo, formado por los Presidentes de las Entidades mencionadas y por uno de los Directores en representación de las Delegaciones Regionales de la Cámara, es encabezado por el Presidente de la Cámara. Durante este período se ha reunido en tres oportunidades.

Opera como organismo ejecutor del Consejo, un Comité Asesor integrado por los Gerentes Generales de las Instituciones miembros.

Durante esta etapa ha ocupado la Presidencia del Comité Asesor del Consejo don Sergio May Colvin quien reasumió el cargo en agosto de 1987. Don Sergio May fue designado Vicepresidente del Consejo de Acción Social, en sesión de Consejo de 20 de julio-1988, manteniendo el cargo de Presidente del Comité Asesor.

Mensualmente se publica el Informativo Social que proporciona valiosos antecedentes sobre los beneficios otorgados por las Entidades miembros y acerca de la labor social realizada por ellas. Está dirigido a los trabajadores y también se distribuye a los socios de la Cámara.

En este momento operan normalmente los Comités Asesores en las V y VII Regiones, integrados por los Ejecutivos Regionales de las entidades del Consejo y presididos por un representante de la Cámara.

La CAJA DE COMPENSACION DE LOS ANDES, cuyo Presidente es el General (R) don Roberto Fuentes Stone, desarrolla exitosamente sus actividades. Su Directorio con representantes laborales y de las empresas adherentes fue confirmado por el Ministro del Trabajo el 1° de agosto de 1987.

Excelentes resultados financieros del 1° semestre de 1988 incrementarán el Fondo Social Institucional encargado de financiar las "prestaciones adicionales" que otorga a sus beneficiarios.

El patrimonio al 30 de junio de 1988 se elevó a 10 mil millones de pesos y la coloca a la vanguardia de sus congéneres en el país.

En junio contaba con 327 mil trabajadores afiliados lo que representa más de 800.000 beneficiarios, incluyendo cargas familiares. En tanto que su personal, en todo el país está constituido por funcionarios (480) y sus gastos de administración son de un 5,1% en relación con la masa de beneficios.

Este año han sido beneficiados con becas de estudio 1.603 hijos de trabajadores afiliados representando dichas becas un valor total de \$24.966.000.

Como otro beneficio y mediante convenio con el Servicio Médico otorga atención dental a sus afiliados y cargas. Interesante es también mencionar el crédito social.

El Programa de Acción Nutricional P.A.N. para los trabajadores afiliados de más bajas remuneraciones, mejora su capacidad adquisitiva mediante una canasta familiar que tiende también a formar correctos hábitos alimenticios. Este sistema se encuentra a esta fecha bien consolidado por su excelente implementación.

Los beneficios señalados corresponden a los "adicionales" aporte de las prestaciones legales como son el pago de cargas familiares y los subsidios de cesantía y por incapacidad laboral.

Cabe señalar que recientemente el Presidente de la República remitió a la Junta de Gobierno un proyecto de ley que establece el Estatuto General para las Cajas de Compensación. Este sustituye el actual DFL 42 de 1978 y sustituye las normas relativas al Directorio. Este proyecto tiene por finalidad - entre otras - preparar a las Cajas de Compensación para la recaudación integral de cotizaciones.

El SERVICIO MEDICO presidido por don Máximo Honorato Alamos cumplió su vigésimo séptimo Aniversario. Mantiene su programa de mejoramiento de sus instalaciones y clínicas e incremento de beneficios, que le permitan atender la demanda del convenio con la Isapre Consalud en Santiago y las Regiones V y VIII.

En octubre de 1978 inauguró la Unidad de Pediatría en una nueva construcción en su local de Condell 200 Santiago y en mayo del presente año habilitó un mayor espacio para la Unidad de Kinesiterapia aumentando sus prestaciones. También amplió la acción de la Unidad Dental para obreros que funciona en Avda. Bulnes a través de un convenio con la Caja de Compensación o mediante acuerdos directos con sus empresas adherentes.

Las empresas adherentes son 750 entre Santiago, Valparaíso, Concepción y Temuco y la población asegurada es de 51.000 personas, que representan a 17.600 afiliados y sus cargas familiares, las cuales recibieron beneficios por el monto de \$610.500 durante el período.

La MUTUAL DE SEGURIDAD cumplió 22 años desde su fundación. La preside actualmente don Carlos Lagos Matus y prosigue su programa de inversión en prevención de riesgos, equipos médicos, capacitación, desarrollo de la informática y todo lo conducente al mayor desarrollo de la infraestructura hospitalaria.

En noviembre 1987 inauguró en Antofagasta un moderno Hospital de 4.000 m² para atender a los afiliados de la II Región, en suma 40 mil trabajadores pertenecientes a 300 empresas. Con este Hospital se restituye a la Región lo que ella ha aportado a la Mutual a través del pago de imposiciones de la ley de Seguros de Accidentes del Trabajo contribuyendo así a la regionalización. Este mismo dará trabajo en forma directa a más de un centenar de personas de la zona entre Médicos, Paramédicos, Enfermeras, Auxiliares y Administrativos. El edificio de la Mutual en Antofagasta cuenta además con un sector destinado al funcionamiento de las sedes de otras Entidades integrantes de la Red Social de la Cámara con presencia en la Región.

También este año desde el 1° de agosto ha puesto en servicio el 4° piso de su Hospital de Santiago, con capacidad para 80 camas y en septiembre próximo inaugurará una Clínica en Calama.

La Mutual cuenta con 57 instalaciones (Hospitales, Clínicas y Centros de Atención) para sus afiliados entre Arica y Punta Arenas; con 11.000 empresas adherentes y con 535.000 trabajadores afiliados al 30 de junio de 1988, de los cuales 160.000 corresponden a la actividad constructora. En el 1er. semestre de 1988, las empresas del sector construcción adherentes aumentaron en 6,5%.

Los resultados del ejercicio 1987 fueron satisfactorios. Sus excedentes, al igual que años anteriores serán destinados a continuar la inversión en desarrollo de la infraestructura hospitalaria. El presupuesto de inversiones para 1988 asciende a \$1.300 millones.

La CORPORACION DE CAPACITACION dirigida por don Luis Héctor Bravo Garretón, cumple eficientemente su rol de ente intermedio de capacitación y cubre un alto porcentaje de la capacitación privada que se hace en el país, la cual se imparte a niveles ejecutivos, profesionales, administrativos, trabajadores calificados y trabajadores semicalificados en programas regulares.

En diciembre de 1987 tenía 266 empresas adherentes con 28.542 trabajadores beneficiarios, de los cuales 5.215 recibieron entrenamiento durante el año. Estos trabajadores recibieron su capacitación a lo largo de todo el país porque la Corporación tiene capacidad para actuar en cualquier Región donde las empresas lo requieran.

La Corporación administra el 1% de las remuneraciones imponibles de los trabajadores de empresas adherentes, optimizando estos recursos en capacitación laboral. Este 1% no significa costo para la empresa pues ella lo descuenta de impuestos.

La CORPORACION HABITACIONAL actualmente está presidida por don Alfredo Schmidt Montes, designado en agosto de 1987 con motivo de la renuncia presentada por don Daniel Risopatrón Garmendia, quien fuera su Presidente desde su fundación, en 1976. Desarrolla una positiva acción para permitir que quienes trabajan en la construcción puedan obtener una vivienda. Cuenta con 135 empresas adherentes, y con 15.563 beneficiarios. Entrega el apoyo necesario para permitir postular al subsidio habitacional contemplado por el nuevo sistema unificado. Su acción está dirigida ahora principalmente a prestación de servicios y asesoría mediante convenios con instituciones para el desarrollo de programas de viviendas a vía de ejemplo, se pueden indicar los celebrados con trabajadores de Cobre-Chuquicamata; de Puerto Chacabuco y del Hogar de Cristo y con la SNA para programas de villorrios rurales. Con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, se ha celebrado un convenio para desarrollar proyectos por un total de hasta 1.000 viviendas del Programa Extraordinario en la Región Metropolitana.

En esta última acción está haciendo labor mancomunada con la Caja de Compensación de Los Andes, la cual ha abierto una línea de crédito por complementación del ahorro previo.

La Presidencia de la Cámara asigna gran importancia a un convenio entre la Corporación Habitacional y la Fundación de Asistencia Social para unir esfuerzos a fin de dar solución a los problemas habitacionales de los trabajadores de la construcción.

La CORPORACION DEPORTIVA es presidida por don Alfredo Silva Fernández, designado por el Directorio de la Cámara, después de la renuncia presentada, en agosto de 1987, por don Jaime Allende Urrutia, quien fuera Presidente de la Corporación desde 1980, fecha de su fundación. Cuenta con 68 empresas adherentes de las cuales 50 pertenecen al sector construcción; cuenta con 21.500 beneficiarios, incluidos los afiliados titulares y sus familiares; de éstos, 19.000 son beneficiarios trabajadores de la construcción. Durante 1988 ha proseguido sus funciones de organización de torneos deportivos y actividades recreativas para lo cual ha contado con el Estadio de la Construcción y Convenios de uso de otros campos deportivos en Santiago, Valparaíso, Rancagua, Talca y Concepción. Cabe señalar que se han hecho tradicionales las fiestas de Navidad celebradas en su Estadio, para los funcionarios de las Entidades que constituyen el Consejo de Acción Social, a las que asisten más de 500 niños junto a sus padres. La CORDEP desarrolla además cursos de capacitación en las áreas de su responsabilidad.

La A.F.P. HABITAT, cuyo Presidente es don Germán Molina Morel, desarrolla una eficiente labor. La Cámara participa en esta Sociedad a través de la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. Su fondo de pensiones es superior a los \$105 mil millones de pesos.

La A.F.P. HABITAT tiene un capital al 31 de diciembre de 1987, de \$339 millones dividido en un millón de acciones de una sola serie, suscritas y pagadas. El patrimonio de la Sociedad a la misma fecha, asciende a \$1.656 millones.

La población afiliada aumentó más de 80 mil personas en el período junio '87 - junio '88. Cuenta con 448.930 trabajadores afiliados al 30 de junio de 1988, alcanzando el 16,97% de participación en el sistema.

El más significativo servicio otorgado a sus afiliados en las diversas sucursales desde Arica a Punta Arenas ha sido la entrega rápida y oportuna de la información previsional mediante un moderno equipo de computación en línea. Cabe señalar la puesta en marcha del sistema de Ahorro Voluntario.

Sus comisiones siguen siendo las más bajas del nuevo sistema previsional, al igual que sus costos de operación, gracias a su eficiencia administrativa que se deriva de la valiosa experiencia de nuestro sector en el área de la seguridad social.

La CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION formada en 1981 por la Cámara, la Caja de Compensación y las Corporaciones Deportivas y de Capacitación, está dirigida por un Consejo que preside don Rodrigo Donoso Silva.

Desarrolla una eficiente labor que es ampliamente conocida por los diversos Comités Gremiales de la Cámara. Actualmente administra 5 Liceos Industriales y uno Científico-Humanista, con una matrícula total de 4.500 alumnos, de ellos dos están en Santiago y los otros en Rancagua, La Calera, Talcahuano y Concepción bajo el régimen de aportes otorgados por el Ministerio de Educación.

Los alumnos egresados de los Liceos Industriales son tutelados en sus prácticas profesionales necesarias para obtener sus títulos.

Dentro de su ámbito, la Corporación desarrolla valiosas actividades de capacitación profesional para trabajadores del sector de la construcción.

La ISAPRE CONSALUD está presidida por don Raúl Varela Rodríguez. A sólo 4 años de su creación se encuentra perfectamente consolidada en el mercado de las Isapres, dentro del cual ocupa el 1er lugar en el número de afiliados, con una cifra al 30 de junio del presente año 88 de 108.000 más sus cargas, lo que da un total de 302.980 beneficiarios.

Ocupa el primer lugar en cuanto a número de cotizantes vigente en relación con sus congéneres del sistema y está a la vanguardia en todos los aspectos que cubre con su actividad.

Estos afiliados obtienen un máximo aprovechamiento del uso de la cotización legal de salud, puesto que la Isapre contempla beneficios que ninguna otra ofrece a sus miembros, como es el caso de las cotizaciones en pesos y la atención dental para todos los beneficiarios que en su primera etapa la otorgó a través del Servicio Médico de la Cámara Chilena de la Construcción en sus clínicas de Santiago, Valparaíso y Concepción. Posteriormente, y debido a la gran demanda, ha ido creando centros dentales propios y ahora cuenta con varios centros médico-dentales en Santiago, Arica, Valdivia, Osorno y Punta Arenas. Recientemente ha inaugurado uno en Maipú, él que, como todos los citados, cuenta con equipos de la más avanzada tecnología y con profesionales ampliamente calificados. Cabe citar la activa complementación que se ha dado entre la Isapre y el Servicio Médico de la Cámara. Los excedentes se canalizan en mejor y más amplia atención, aumento de la gama de prestaciones y en mayores bonificaciones a sus beneficiarios.

En su edificio sede que levantó en Temuco con más de 4.000 m², han trasladado sus sedes la Cámara Chilena de la Construcción, la Corporación Habitacional y la A.F.P. Habitat. Próximamente inaugurará su edificio en Puerto Montt.

La CIA. DE SEGUROS DE VIDA LA CONSTRUCCION S.A., fue creada en agosto de 1985 para complementar los servicios previsionales del sector en cuanto a seguros. Su objeto es otorgar coberturas para los riesgos comprendidos en planes de seguros de vida individuales y colectivos. Es presidida por don Sergio Orellana Salcedo y está iniciando con todo éxito su gestión.

Tiene suscritos contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia con las A.F.P. Habitat, Cuprum e Invierta.

La Compañía ofrece también seguros de rentas vitalicias previsionales y seguros colectivos de desgravamen a sus afiliados.

La Compañía mantiene el 3er lugar alcanzado en el mercado de seguros de vida al aumentar su participación en prima directa desde 8% en diciembre de 1986 a 10,9% en marzo de 1987 y al 11,11% en 1988.

La FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION, es presidida por don Guillermo Pérez-Cotapos García. Representa la culminación del trabajo realizado por la Comisión Social en respuesta al problema de cesantía y de recesión que afectó a los trabajadores de la construcción desde 1982. Después de 3 años pasó a convertirse en Fundación, por DS N° 501 del Ministerio del Trabajo, el 25 de julio de 1986.

Cuenta con la colaboración de más de 70 empresas y de 3.500 trabajadores activos.

Se proyecta como una entidad de apoyo al trabajador activo y cesante y a su familia, basada en la solidaridad de empresarios y trabajadores y considerando que los trabajadores de la construcción, aunque se encuentren sin trabajo, siguen formando parte del sector.

Ha desarrollado un servicio de asistencia social para las empresas constructoras socias de la Cámara que deseen contratarlo.

Los programas de desarrollo social que realiza tienen como objeto posibilitar el cumplimiento del rol social del empresario, contribuir al mejor clima laboral de la empresa y a la mejor calidad de vida de los trabajadores.

Tiene en funcionamiento una sede en Valparaíso con la colaboración de la Delegación Regional de la Cámara.

EDIFICIO DE LA CONSTRUCCION

El trascendental proyecto de reunir en un solo gran inmueble las sedes de algunas de las Entidades que configuran el Consejo de Acción Social de la Construcción, continúa su desarrollo durante el período de esta cuenta. A fines de septiembre de 1987, se abrió la propuesta pública convocada por la AFP HABITAT y la Compañía de Seguros de Vida La Construcción, comuneras originales de los terrenos adquiridos para este efecto, desglosándose el contrato en dos etapas, susceptibles de ser asignadas a distintas empresas. Este procedimiento fue aprobado por el Servicio de Impuestos Internos y ello permitió acoger el contrato en sus dos etapas al régimen transitorio de la ley N° 18.630 que incorporó la actividad de la construcción al régimen del IVA. La primera etapa se adjudicó a la empresa constructora Edificio de la Construcción Ltda., constituida por las empresas Larraín, Prieto Risopatrón y Captagua y estuvo referida a la construcción de la obra gruesa del edificio. La misma experimenta a la fecha un grado de avance que coincide con la programación original y todo hace suponer que se concluirá dentro del plazo estipulado. A principios de agosto se adjudicó la segunda etapa correspondiente a las terminaciones e instalaciones de especialidades, a la empresa constructora Huarte Andina. El plazo para ejecutar esta parte de las obras es de 365 días. El proyecto contempla alrededor de 28.000 m² de construcción, distribuidos en una placa de 4 pisos con una torre de 16 pisos adicionales. Recientemente la comunidad, configurada actualmente por las dos entidades antes nombradas y por la Cámara, la Isapre Consalud y la Corporación de Capacitación de la Construcción ha adquirido un inmueble colindante con el edificio, lo que permitirá, en el futuro, efectuar las ampliaciones que sean necesarias.

CONSIDERACIONES FINALES

He querido resumir en esta breve síntesis las múltiples y variadas labores que la Cámara ha realizado durante la etapa que hoy culmina.

Al finalizar esta cuenta deseo expresar mi más profundo reconocimiento hacia todos los socios de la Cámara que han entregado su colaboración para realizar la labor que hemos tratado de reflejar en esta oportunidad estatutaria. La fecunda acción de las diversas Comisiones Asesoras ha hecho posible que nuestra entidad se forme opiniones fundamentadas sobre las importantes materias que ellas han estudiado y analizado.

A todos los integrantes de las Comisiones Asesoras designadas por el Directorio en este período, les entrego el más sincero agradecimiento por su invaluable y desinteresada contribución en el estudio y búsqueda de soluciones de diversos problemas, acción que ha permitido a nuestra Cámara ofrecer una opinión fundada en el debate público y proporcionar las sugerencias pertinentes a las autoridades.

El aporte que los socios prestan a las funciones institucionales representa una de las características más positivas de la Cámara. Gracias a esta colaboración tan generosa y de tan buen nivel, nuestra entidad conserva su vigor y puede colaborar en la búsqueda de soluciones para los problemas nacionales.

En forma especial, quiero referirme a la dedicación que los miembros del Directorio exhibieron para atender las diversas materias institucionales. Les doy las gracias por su generosidad, paciencia y por sus valiosas opiniones, las que, por supuesto, están dirigidas también a los Asesores Permanentes señores Carlos Lagos, Sergio May y David Frías, quienes participaron semana a semana en nuestras actividades.

Hago públicos mis agradecimientos a los miembros de la Mesa Directiva, que me acompañaron con abnegación y entregando todo su talento durante este período institucional.

En esta ocasión, corresponde señalar que la Cámara Chilena de la Construcción goza como Institución, de gran aprecio ante las autoridades de Gobierno y ante la opinión pública. A mi juicio ello se debe a la seriedad y responsabilidad con que se emiten sus planteamientos, fundados en un severo análisis y en el aporte de profesionales especialistas de alto nivel. La exitosa acción desarrollada en el campo social también ha contribuido a configurar el digno sitio que la Cámara ocupa en el país.

Se han cumplido 37 años de una acción constante y fecunda de representación de uno de los principales gremios empresariales de nuestro país. Hago votos para que nuestra querida Institución prosiga desarrollando sus tareas permanentes en la misma forma generosa y acertada lograda hasta ahora, lo cual, estoy cierto será posible obtener si todos los aquí reunidos somos capaces de mantener el espíritu de unidad gremial y de excelencia en las metas de cada día, que han caracterizado a nuestra Cámara.